

# Dimabel en el foco de la investigación fiscal



La agente fiscal Claudia Torres realizó dos allanamientos en prosecución de una denuncia a una empresa relacionada a la comercialización y distribución de materiales como municiones y otros.

El primer allanamiento se realizó en la firma comercial denunciada y el otro en la Dirección de Material Bélico (Dimabel).

“El Ministerio Público se constituyó en esta dirección, Pitiantuta 441 casi España, de la ciudad de Asunción, para realizar el allanamiento a raíz de una denuncia, en la firma Top Ten SRL, cuyo representante nos recibió con su abogado y procedimos a la búsqueda e incautación de objetos, documentaciones, facturas, recibos, contratos vinculados con la firma denunciante AECI LATAM LTDA», refirió la fiscal

Claudia Torres.

Agregó: “En realidad encontramos muy pocas evidencias. El representante legal aludió que todas las documentaciones tiene el contador y conversando con abogado de la firma, dejamos en acta que vamos a darle un plazo de 48 horas para que se presenten estas documentaciones en la Fiscalía”, explicó la fiscal Torres.



La representante del Ministerio Público dijo además que, “Concretamente, la firma AECI LATAM LTDA menciona que tenía un vínculo con la empresa denunciada,, por un contrato de representación de marca, de comercialización y distribución de esos materiales, municiones, cuya entidad rectora es la Dimabel, que realiza la trazabilidad de todas las compras, ventas y la utilización, específicamente”.

Explicó igualmente: “Estos materiales son utilizados para explosión de canteras. Lo que la firma denunciante refiere es que supuestamente, se habría alterado la calidad de los

productos, las municiones, y eso, en primer lugar, dañó su marca. En segundo lugar, aparentemente, los remanentes se habrían vendido en el mercado negro, produciendo un riesgo a la comunidad, además de la disminución de sus productos, sus materiales y sus municiones. Todo eso se va a verificar con la Dimabel", acotó.

La agente fiscal finalizó diciendo que se realizarán pericias de documentos digitales y de muestras, para verificar si existe alteración de los productos que se denuncia y dónde se utilizaron, a fin de corroborar la denuncia.